



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 115

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

IRMA LUST
Presidenta

Sesión ordinaria de fecha 10 de mayo de 2019

ACTA 115

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de mayo del año 2019, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 10 de mayo de 2019**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación de Acta 113 de fecha 12/4/19.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

ORDEN DEL DÍA

1. **Intendencia de Río Negro.** Propuesta de modificación al Estatuto del Funcionario Municipal que fuera aprobado en la Modificación Presupuestal 2018 según Decreto 196/018. (Carp. 2, Exp. 10139).
2. **Señora Edila Margarita Long.** Solicitud al Ejecutivo Departamental de rendición de cuentas del festival Tierra Adentro realizado en la localidad de Paso de los Mellizos. (Carp. 1, Exp. 4293).
3. **Señora Edila Margarita Long.** Preocupación existente en la localidad de Young por alarmante inseguridad en la población. (Carp. 1, Exp. 4294).

Fray Bentos, 8 de mayo de 2019

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Alberto Rivero, Julio Dimitrioff, Carlos Nobelasco, José Almirón, Raúl Bodeant, Ruben Di Giovanni, Margarita Long, Hernán Godoy, Marcelo Casaretto, Edén Picart y César Martínez.

SUPLENTEs: Lilián Pascual (c), Valeria Ferreyra (c), Luis Laquintana (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Ramiro García (20:03), Eduardo Lorenzo (20:04) y Fernando Quintana (20:11).

Faltan: CON AVISO: Jorge Burgos, Antonella Sburlati, Guillermo Techera, Hilda Dantaz, Hugo Hornos, Horacio Prieto, Daniel Villalba, Washington Laco y Daniel Porro.

SIN AVISO: George Kennedy, Mercedes Cuervo, Milton Lambatov, Ángel Monardo y Gustavo Meyer.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Natalia Ríos.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Acta

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la aprobación del Acta 113, de fecha 12/4/19.
(Se vota).

Afirmativa. 18.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches.

El próximo sábado estará cumpliendo 61 años la unificación de los sindicatos de la construcción en el Sunca. Por tal motivo, mociono que se envíe nota de saludo a la Departamental.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Lanusse.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Buenas noches a todos.

Traigo dos temas a Sala. Primero, solicito enviar nota al Ejecutivo Departamental para que estudie la posibilidad de arreglar las luces en las calles 12 de Octubre y Flores de la localidad de Nuevo Berlín; además, las calles Flores y Rincón tienen problemas con los caños de desagüe, por lo que pido que se puedan limpiar, acondicionar o arreglar para que las familias que viven en esa zona puedan transitar en estos días complicados.

Segundo, solicito enviar nota al Ejecutivo reiterando si es posible arreglar y solucionar la zona del Ejido Chacras porque ha estado complicada y se ha acrecentado el problema por la lluvia.

Además, si el Cuerpo me acompaña, me gustaría enviar nota a los neutrales y a los clubes que integran la Asociación de Fútbol de Young –AFY– ya que el 14 de mayo cumple 90 años.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Voy a salir del protocolo. Me tomé la libertad de escribir unas palabras para todas las madres que hay en la Junta ya que el domingo es el Día de la Madre –y también para Margarita que es la que más nos pelea–.

«Junto al Stella D'Italia, en la querida Fray Bentos, han construido el liceo donde soplan nuevos vientos, han construido cultura desde el carbón al diamante, del rincón de la bravura crece sólido y pujante. Más tarde llegó la Junta, madre de normativas donde la idea trasunta soberana y altiva. Allí convive el sueño de la madre de Raúl, el de las madres de Alberto, de Coco, y Mauro; de Carlitos, de Milton y de Guillermo. El de las madres de José y Luis; de Jorge, de Humberto, de Javier y Julio, junto al sueño de las madres de Fernando, del Manso y de Daniel; el de las madres de Hernán, de Washington y del Canario; el de las madres de Rúben, de Socho y de la de César Julio; el de las de Hugo, de Eduardo y de George; con el sueño de las madres de Ramiro, de Washington, de Álvaro, de Juan y de Daniel. El sueño de las que criaron gurises a semejanza y en sus valores forjaron honestidad y confianza; es la Junta de Mercedes, de Lilián y de Carolina; la de Antonella y la de Esther; la de Élide y la de Edén; la de Isabel y la de Margarita; la de Beatriz, de Noelia y Valeria; la de madres de Río Negro que luchan, sueñan, actúan, trabajan, aman, crían, contienen y consuelan. La Junta de 14 madres que disponen para su pueblo, es el sueño de Irma, de Laura y de Mabel; el de Sonia y Rosanna; el de Jorgelina, Tania y Marcia; de Lorena y de Lucía; el de Mónica y el de Helen; el de Mónica y Natalia, que son las que ponen rueditas a nuestra gran bicicleta, las que mixturan paciencia con ternura y experiencia. A ellas, a todas y a las demás, estos hijos compañeros les deseamos para el domingo: “Feliz Día de la Madre”».

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Pasamos al siguiente punto.

Asuntos Entrados

1. **Señor Washington Laco.** Solicita considerar en Sala pedido de vecinos integrantes de Cruz Roja San Javier de ayuda por parte de la Intendencia de Río Negro para mejoras edilicias en su local de trabajo.
(Exp. 4297).

SRA. PRESIDENTA. Tiene le palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito que el tema pase para el orden del día de la próxima sesión.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Continuamos.

2. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala velocidades máximas y mínimas a tener en cuenta en próxima Ordenanza de Tránsito, así como instalación de lomos de burro, despertadores y reductores de velocidad.
(Exp. 4298).

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil Nobelasco retira el tema.

Continuamos.

3. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de la localidad de Paso de los Mellizos ante imposibilidad de efectuar los pagos de servicios básicos con tarjetas.
(Exp. 4299).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias. Buenas noches a todos.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Señora Edila, tiene la palabra.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Como dice el asunto entrado traigo a Sala una inquietud de los vecinos de Paso de los Mellizos. Los mismos se ven imposibilitados y con bastantes dificultades al usar la tarjeta para realizar los pagos; en realidad es lo que está pasando en toda la zona rural. Con lo de la bancarización obligatoria todos reciben el sueldo con tarjeta y en la zona rural es muy difícil realizar los pagos, más allá de que ahora hay una oficina en Paso de los Mellizos para pagar luz, agua y todos los servicios básicos. Se les dificulta muchísimo –más en invierno– al tener niños chicos y a los esposos trabajando.

En Sala presenté uno de los problemas graves de la zona rural, que es no tener disponibilidad de transporte de ómnibus continuo. La gran mayoría se mueve en tiraje, ya que son pocos los que tienen autos en condiciones para ir a las localidades donde pueden efectivizar el cobro de su sueldo. (mg)/ El no poder utilizar la tarjeta hasta tener el dinero es algo que les preocupa mucho porque los plazos vencen.

Ese sería el planteo: derivarlo al señor Intendente de Río Negro a efectos de que esté enterado del mismo.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el asunto planteado por la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 18.

Continuamos.

4. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala planteo de vecinos de la localidad de Paso de los Mellizos ante la demora en el recibo del dinero asignado con motivo del proyecto presentado ante OPP.
(Exp. 4300)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Vecinos de la localidad de Paso de los Mellizos presentaron un proyecto para arreglar los juegos del centro comunal y colocar nuevos en el predio donde está ubicada la policlínica, el cual fue elegido. No han recibido el pago más allá de que se les comunicó que habían salido sorteados –creo que el programa de la OPP era Cosa de Pueblo–. Tienen gran expectativa. Ha pasado el tiempo y no han visto el dinero que supuestamente se les iba a derivar para efectivizar los proyectos presentados y ganados en la OPP.

Simplemente solicito poner en conocimiento al señor Intendente para que pueda informar el porqué de la demora y cuándo se va a efectivizar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el asunto planteado por la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Continuamos.

5. Señora Margarita Long. Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre las actividades desarrolladas en el departamento por parte del Programa Nacional de Discapacidad (Pronadis). (Exp. 4301)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Como dice el asunto entrado, no me quedaba claro si seguía siendo referente la señora Marilyn Mazzanti porque no he podido tener contacto con ella.

El tema es la problemática que se viene dando de personas con discapacidad ya que si no fuera porque el pueblo es el que hace las colectas la gran mayoría no podría acceder a los implementos para mejorar su calidad de vida.

Integro el Grupo por Accesibilidad de Young y en su momento –hace dos años– recibimos a la señora Begoña Grau, Presidenta a nivel nacional. No fue por ese tema al Grupo por Accesibilidad de Young pero aproveché su estadía para plantearle los casos de dos o tres personas que tienen discapacidad, uno de los chicos con un grave problema y no podía acceder a la...

Gracias, señora Presidenta.

No podía acceder a la batería de la silla de ruedas que tiene para movilizarse. Lamentablemente, en este caso puntual ya es medio tarde porque pudo conseguir ayuda a través de instituciones y del pueblo de Young para comprarla; hoy por hoy es oxígeno dependiente, o sea que ese ya sería un mal menor. Pero hay dos o tres casos, como el de una chica que prácticamente se podría decir que no sale de su casa porque se le hace sumamente difícil, que no tienen a nadie que los pueda ayudar con la silla de ruedas manual.

En el caso de la batería mandé papeles al Mides y en dos oportunidades se me respondió que se habían perdido. Con todo el problema que tiene esa familia para conseguirlos... Hablo de un caso puntual pero conozco más. Hay personas que se han

hecho férulas por medio del Mides pero van al médico y les dicen que no sirven; a una le dijeron que la guardara porque no sirve ni para «botita» –eso fue lo que me transmitió–.

Ante toda esta problemática me gustaría, si el Cuerpo me acompaña, elevar nota al Mides para recibirlos en comisión y conocer qué se está haciendo en Pronadis Río Negro y dar respuesta a esta problemática o al menos conocer cuáles son los proyectos que se están territorializando en el departamento, cómo van, si van bien o mal y a qué apuntan.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. ¿A qué comisión?

SRA. MARGARITA LONG. A Comisión de Asistencia Social.

SRA. PRESIDENTA. ¿Para seguimiento o para que concurra el Mides?

SRA. MARGARITA LONG. Para solicitar la presencia. Entiendo que la señora Marilyn Mazzanti es quien sigue a cargo del Pronadis, lo pondrá en conocimiento del Mides y supongo que será quien derive a Pronadis Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la solicitud de la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Continuamos.

- 6. Señor José Luis Almirón.** Solicita considerar en Sala posibilidad de cursar invitación al Diputado Rogelio Mendiondo para asistir a Comisión de Asistencia Social, a efectos de conocer su propuesta sobre construcción de viviendas en inmuebles propiedad del Estado que se encuentran en situación de abandono en la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 4302)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Hace algunos días en un programa periodístico el Diputado Mendiondo, como ejemplo de lo que era su intención, planteó un caso que está a días de concretarse –según él– que es el del edificio que supo tener el Club Unión Oriental en 18 de Julio casi Argentina, propiedad del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, donde ya estaba concretada la licitación para construir algo así como 24 apartamentos. Esa era la idea.

Todos sabemos que en nuestra ciudad hay distintos edificios de organismos del Estado que están en situación de abandono. Partiendo de dos conceptos básicos, fundamentalmente de la necesidad de vivienda que aunque se han hecho muchas siempre son necesarias y del hecho de que se han construido algunas donde resulta muy cara la instalación de los servicios, el Diputado plantea echar mano a los mismos. Por ese motivo, la intención es que asista a la Comisión de Asistencia Social a efectos de ahondar en qué es lo que piensa, plantea, y que la Junta luego lo pueda discutir y si está de acuerdo vea de qué manera podría como organismo hacer gestiones tendientes a que se concrete.

La moción es esa: recibir al Diputado Mencionado en la Comisión de Asistencia Social por el motivo que señalé.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Sin lugar a dudas va a ser de mucho agrado recibir al Diputado Mencionado y más por un tema tan sensible como es la vivienda en el departamento y la falta que hace, más allá de que en la gestión anterior y en esta no dudo de que se hayan realizado.

Si me permite, me gustaría recordar que en la Comisión de Asistencia Social quedó en carpeta para que la bancada del Frente Amplio conteste sobre el tema de la declaración de interés departamental del proyecto Quiero Comprar Mi Casa, presentado por el Diputado Rubio, de Unidad Popular, votado en contra por prácticamente toda la bancada del Frente Amplio y apoyado por las bancadas del Partido Colorado y del Partido Nacional. En este momento reitero que es un proyecto que está en el Senado gracias a un solo Diputado, que supo ser el señor Rubio, quien votó a favor para que esas viviendas salgan. Lo digo porque puede ser una instancia para tratar este tema con el que la bancada del Partido Nacional ya estaba de acuerdo.

Volví a presentar en Sala la solicitud de que se declare de interés departamental el mismo grupo en Young, conformado por 500 familias, dadas las características... Son viviendas que van a tener en cuenta el ingreso, el 10 % del ingreso familiar, y no como sucede ahora que en muchos casos se está haciendo inviable el pago de las cuotas. Es una modalidad aceptada por el Plan Nacional de Vivienda y con unos cuantos requisitos más que apuntan a ese tipo de familias que con el sistema cooperativo actual no pueden acceder a la vivienda.

Reitero: me gustaría que en esa instancia se pudiera ir con esta idea para ver si la bancada del Frente Amplio apoya que se declare de interés departamental no solamente este grupo de viviendas que presenté sino también el que recibimos en la Comisión de Asistencia Social que está en espera de la decisión de la bancada del Frente Amplio; el Edil Lambatov fue quien pidió consultarlo con su bancada y no se ha podido resolver.

Nada más, muchas gracias. Voy a acompañar gustosa el recibir al Diputado Mencionado. (lp)/

SRA. PRESIDENTA. ¿Acepta el agregado, señor Edil Almirón?

SR. JOSÉ ALMIRON. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Almirón con el agregado de la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

- 7. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala falta de auxiliar de servicio en la Escuela N° 61 de Nueva Mehlem, situación que aún no se ha solucionado, generando inconvenientes en su funcionamiento.
(Exp. 4303)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta.

Como dice el asunto, por una cuestión natural la señora que ocupa el cargo de auxiliar de servicio está haciendo uso de su licencia maternal y la Escuela N° 61 de Nueva Mehlem está sin auxiliar de servicio. Hasta ahora se ha solucionado por la muy buena voluntad de los padres que se turnan para ir a cocinar o envían la comida a los niños. Esta semana, debido a que la madre que estaba concurrendo tenía un problema de salud se hizo cargo la maestra; es decir, cocinaba y a la vez estaba en el mismo lugar con los chiquilines. Obviamente no es lo ideal y por más que sean solamente 10 niños los que concurren ahora, se complica un poco el funcionamiento.

En estos últimos días nos hemos enterado de que dos muchachas de la localidad de Nuevo Berlín fueron ingresadas como auxiliar de servicio en dos escuelas de la ciudad de Fray Bentos.

Cuando uno trae un tema muchas veces trata de traer también la solución; entonces, en pos de solucionarlo y si el Cuerpo me acompaña, a modo de sugerencia pido enviar nota a la Inspección de Primaria solicitando que cuando esta muchacha que está con licencia maternal y es de Fray Bentos se reintegre pueda hacerlo en una escuela de aquí y una de las dos auxiliares que son oriundas de Nuevo Berlín y van a ingresar a una escuela de Fray Bentos pueda desempeñarse en la escuela de Nueva Mehlem, que está a solo nueve kilómetros de Nuevo Berlín. Siempre tratando de aportar una solución.

En definitiva, si el Cuerpo me acompaña pido enviar una nota a la Inspección de Primaria solicitando una búsqueda a la solución del problema y que se pueda contratar aunque sea en forma temporaria o aceptar esta iniciativa que hoy estoy presentando para que los chiquilines de esa escuela puedan tener auxiliar de servicio y el desempeño de la maestra sea como tiene que ser: de maestra y no ocupando tiempo en otras tareas que no le corresponden.

Es simplemente eso, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Continuamos.

- 8. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental informe sobre normativa vigente respecto a lugares habilitados para la colocación de propaganda y cartelería electoral, solicitando el uso de pantallas para mayor ilustración.
(Exp. 4304)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señora Presidenta.

En principio iba a retirar o pasar para la próxima sesión el tema porque no pude enviar las imágenes, pero voy a apelar a la buena voluntad de los compañeros Ediles.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 20.

Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Me preocupó y varios vecinos me manifestaron su molestia porque obviamente ha comenzado la campaña electoral y muchas veces no nos damos cuenta y en el afán de querer mostrar nuestros candidatos a veces hacemos cosas que atentan contra lo que es el orden público o, mejor dicho, los bienes públicos.

En Nuevo Berlín un día amanecimos con las garitas pintadas haciendo referencia a determinado candidato y la gente se molestó. Se ha visto la colocación de carteles en espacios públicos –cosa que no corresponde–; inclusive, en el miniestadio de baby.

Sabiendo que existe una reglamentación y una ordenanza vigentes quisiera que el Ejecutivo tomara cartas en el asunto y le enviara a los partidos políticos un recordatorio sobre cuáles son las ordenanzas y la normativa que existe respecto de este tema, porque si bien todos estamos en campaña electoral y tenemos nuestros candidatos, la vida después sigue y queremos que los espacios públicos se mantengan de buena manera. No es justo que una garita donde se toma el ómnibus esté pintada haciendo referencia a determinado candidato.

Simplemente es eso: solicitar al Ejecutivo que envíe a los partidos políticos la normativa, en pos de solucionar este problema.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos los Ediles presentes y funcionarios.

Vamos a acompañar el planteo del señor Edil Godoy en el entendido de que existe una normativa correspondiente a la campaña política que indica dónde está permitido poner propaganda de los diferentes partidos. La campaña ya comenzó.

Paseando por nuestra rambla vemos que las columnas están decoradas con cartelera, cosa que no es correcta. Habiéndome interesado sobre el tema –porque nosotros también como grupo político vamos a salir a colocar carteles– y para tratar de hacerlo en lugares en los que realmente se pueda y no en cualquier lado, estoy seguro de que en la rambla costanera no está permitido. Por eso sería conveniente que aparte de que el Ejecutivo envíe la reglamentación que existe en relación a esto a todos los partidos políticos, pida a ese grupo retirar la cartelera que existe en este momento en la rambla a los efectos de evitar suspicacia, porque mañana voy yo y también coloco porque ya pusieron. Creo que no es lo correcto.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Comparto la preocupación del señor Edil. Ahora, me parece una contradicción en la que él pretende que incurramos como Cuerpo.

En primer lugar, la Junta Departamental fue la que hizo la normativa sobre el uso del espacio público para colocar la cartelera en años electorales; fuimos nosotros los que dijimos dónde se tiene que poner. Por otro lado, ahora pensamos pedirle al Ejecutivo que le diga a los partidos políticos que nosotros representamos: «Miren que “acá” no se puede poner». No. No seamos malos. Somos nosotros los que tenemos que corregir eso. ¿O no somos de los partidos que cuelgan carteles? Comparto la preocupación, incluso lo he señalado por esos carteles que hay frente a la plaza que no son de campaña electoral y desde mi punto de vista tampoco pueden estar en el espacio público; pero bueno, por una cuestión de sensibilidad los han dejado.

Lo que planteo, señores Ediles, es que nosotros estamos aquí en representación de los partidos políticos que hay en el departamento ¿y le vamos a pedir al Intendente que les diga: «Miren que no pueden colgar los carteles y están violando lo que ustedes mismos armaron»? Usted perdóneme, señor Edil, pero me parece que nos corresponde a nosotros mismos decirles: «“acá” se puede y “acá” no se puede», porque muchas veces no somos nosotros los que salimos a colgar carteles.

Me parece que la cosa pasaría por ahí: que nosotros asumamos con responsabilidad la representación de los partidos en ese aspecto que aquí se está señalando.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Comparto la preocupación. Pido disculpas porque tendría que estar más que sabiendo la reglamentación y la voy a tener que leer.

Ahora, una cosa es un cartel y otra es cuando se empiezan a pintar muros de instituciones, porque con un cartel se puede pedir que lo saquen, que lo corran, que lo pongan en un lugar que está habilitado, pero cuando se empieza a pintar también tendría que hacerse responsable la fuerza política o quien corresponda de tratar de blanquear la pared o la garita. Creo que eso es lo que corresponde.

Muchas gracias. (nr)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias.

El señor Edil Almirón tiene razón, obviamente tiene razón. Yo quise dar el paso anterior, porque si no lo que tendría que solicitar sería que la Intendencia haga cumplir la reglamentación vigente y retire los carteles de esos lugares o les pida a los que pintaron la garita de Nuevo Berlín con el nombre de determinado candidato que lo borren o a los que vamos a colocar un cartel en un lugar que no corresponda, que lo saquemos.

Simplemente quise estar un paso antes porque no podemos ir pidiendo partido por partido...

Pero bueno, solicitemos a la Intendencia que haga cumplir la reglamentación, retire lo que tiene que retirar y haga pintar lo que no va. Y ya está.

Simplemente es eso. Vine tratando de evitar lo que va a ser *a posteriori* porque si esto recién comienza y ya estamos viendo esas cosas no me quiero imaginar lo que va a pasar en adelante...

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Godoy requiriendo al Ejecutivo Departamental que haga cumplir la normativa vigente sobre los lugares habilitados para la colocación de propaganda y cartelera electoral.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 21.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del uno al tres.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 21.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.** Remite para conocimiento copia de Resolución Ministerial 436/2019 por la cual se concede autorización ambiental previa a la Intendencia de Río Negro respecto para proyecto de sitio de disposición final de residuos sólidos de la ciudad de Fray Bentos, ubicado en el padrón 1273 de la 1ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 10136) Resolución: Enterados.
- 2. Intendencia de Río Negro.** Solicita que la Comisión que se estime pertinente reciba al Sr. Intendente, al Secretario General, a los Sres. Directores Generales asesores y representantes de la Consultora DOSA, a efectos de brindar información respecto a la creación del Centro Cívico Comercial y traslado del actual Corralón.
(Exp. 10137) Resolución: 6/5/19 a Comisión de Obras Municipales.

- 3. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Edila Profesora Gabriela Gómez Indarte respecto a "¿Será que la Junta Departamental de Paysandú ya no integra el Gobierno Departamental?"
(Exp. 10138) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

Orden del Día

- 1. Intendencia de Río Negro.** Propuesta de modificación al Estatuto del Funcionario Municipal que fuera aprobado en la Modificación Presupuestal 2018 según Decreto 196/018. (Carp. 2, Exp. 10139).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Moción que se apruebe la propuesta de modificación del Estatuto del Funcionario Municipal que envía la Intendencia, Decreto 196/018.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Lo que habíamos conversado en la comisión era que íbamos a solicitar la opinión del Tribunal de Cuentas respecto a si es posible modificar... Y aquí es donde tenemos la contradicción –podríamos decir–, porque el Estatuto del Funcionario Municipal está comprendido dentro del Presupuesto Departamental o de la última Modificación Presupuestal que se votó en esta Junta y hay quienes entendemos que esa modificación no se podría llevar adelante porque aunque sea modificación del Estatuto el mismo está dentro del Presupuesto, de la Modificación Presupuestal, y por lo tanto sería una modificación presupuestal.

Más allá de eso existen otras opiniones. Por lo tanto, para dilucidarlo y proceder de forma correcta creemos conveniente que se consulte al Tribunal de Cuentas si es posible hacer esa modificación en este momento, justamente por la cuestión de que está contemplado dentro de la última Modificación Presupuestal que se votó.

Planteamos entonces elevar al Tribunal de Cuentas la consulta sobre si es posible llevar adelante la modificación solicitada por el Ejecutivo. Más allá de lo que puedan ser las opiniones que tengamos cada uno de nosotros, porque algunos entendemos que no se puede y otros que sí, es bueno que el Tribunal se expida ya que en definitiva es el que va a avalar o no si hacemos el trabajo de modificación ahora. Esa es la moción: elevar la consulta al Tribunal de Cuentas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. El Ejecutivo Departamental, nosotros, y creo que el asesor jurídico de este Legislativo compartimos la idea de que sí se puede modificar, porque aun estando la norma dentro de la Ampliación Presupuestal no lesiona lo que tiene que ver con la parte numérica de la cosa, es una cuestión administrativa.

El Ejecutivo también hizo sus consultas, pero como siempre se dice que hay dos bibliotecas vamos a acompañar la moción para que no queden dudas. No obstante, sentimos, creemos que es de recibo lo que ha mandado el Ejecutivo.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Está bien, no lo vamos a resolver ahora, pero en este punto insistimos en que a nuestro juicio, más allá de que no afecte recursos presupuestales –ingresos o egresos– la intención del legislador al momento de establecer una norma en cuanto a que en período preelectoral no se pueden hacer modificaciones presupuestales, queda dentro o comprende esta situación. Lamentablemente para nosotros es así.

Fíjese usted que uno como Intendente el día de mañana podría decir: bueno, se vienen las elecciones en mayo, por modificación presupuestal le doy libre ahora a los funcionarios todos los viernes; los funcionarios van a trabajar de lunes a jueves y no se afectan recursos porque los viernes se van a pagar igual, lo único que voy a hacer es que trabajen menos.

O sea, creemos que más allá de que no afecte recursos presupuestales o económicos la finalidad del legislador en su momento fue dar las garantías para que estas instancias no se aprovechen de forma arbitraria ni electoral ni políticamente.

Por lo tanto, insistimos en que no es posible. Lamentablemente, el Estatuto quedó dentro de una Modificación Presupuestal y no es posible.

Queda claro que si es voluntad política del Ejecutivo llevar adelante estas modificaciones, como ha hecho *tantísimas* veces, lo puede poner en práctica desde mañana porque muchísimas veces se ha pasado el Presupuesto y los estatutos por cualquier lado y les ha dado el rumbo que quiso; cuando no tenía aprobado el 10 % del *full time* metió más del 10 %, teniendo aprobado solo el 5 %.

Podríamos seguir enumerando cosas pero no es el tema. Simplemente aclaramos nuestro punto de vista y nos parece bueno hacer la consulta al Tribunal de Cuentas.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

Ponemos a consideración la propuesta de realizar la consulta al Tribunal de Cuentas sobre el tema de la modificación del Estatuto del Funcionario Municipal.

(Se vota).

Afirmativa. 21. (mm)/

Continuamos.

- 2. Señora Edila Margarita Long.** Solicitud al Ejecutivo Departamental de rendición de cuentas del festival Tierra Adentro realizado en la localidad de Paso de los Mellizos.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Quiero reiterar la solicitud de informes del mes de noviembre del año pasado sobre el festival Tierra Adentro realizado los días 13 y 14 de

octubre de 2018, organizado por la comisión de apoyo del centro comunal dependiendo de la Intendencia.

El pedido concreto es conocer la rendición de cuentas, todo lo relacionado a ella, cuántas donaciones se recibieron en apoyo al festival, cuánto se recaudó, quiénes integran la comisión de apoyo y de qué Dirección de la Intendencia depende el seguimiento.

Hago más las palabras de la fundamentación que en su momento realizó el señor Edil Quintana porque es lo que la gente de la localidad de Mellizos trasmite.

Todo el mundo está agradecido con lo que se hace en el festival Tierra Adentro, lo que sucede es que no ven volcado en las instituciones lo que se recauda; quizás están siendo muy injustos porque tal vez los grupos que traen para el festival son muy costosos y no se recolecta dinero. La falta de claridad en el tema los tiene molestos y creo que no es bueno para ninguna de las partes: para la gente que trabaja y pone el alma en el festival y para la comunidad que no ve volcado en las instituciones lo que ingresa. Además, expresan que las donaciones se piden en apoyo a «tal» y «tal» institución y que la gente de la zona que dona una vaca –por ejemplo– dice: «Dono una vaca y no dono más a la escuela –que va a ser una de las instituciones favorecidas por el festival– porque ya lo hice en su momento»; y no es así, o por lo menos no es lo que la gente ve.

Solicito que se reitere el pedido ya que vuelvo a presentar el tema, que se agregue esta reiteración de informes y se incluya también la rendición de cuentas del año anterior. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos la moción de la señora Edila Long.
(Se vota).

Afirmativa. 21.

Continuamos.

3. Señora Edila Margarita Long. Preocupación existente en la localidad de Young por alarmante inseguridad en la población. (Carp. 1, Exp. 4294).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Como se expresa en el asunto, lo que estamos viviendo en Young no escapa a la realidad no solo del departamento sino de todo el Uruguay, que está viviendo una ola de violencia e inseguridad nunca vista en el país.

En la localidad de Young los comercios cierran antes por este tema, la gente no puede salir a hacer sus tareas normalmente porque siempre está eso de que les roban la billetera o les entran... Por supuesto, siempre el menos favorecido es el que menos tiene porque no puede poner rejas o alarmas. Esto se ha ido de las manos, no sé si falta personal de la Policía o si es el sistema jurídico que tiene fallas con este nuevo código. No soy quién para juzgar eso, pero evidentemente hay algo que no está funcionando o lo está haciendo mal.

En realidad, iba a hacer una fundamentación más larga. Estuve en una reunión de la Mesa de Convivencia en Young en la que participaron los altos cargos policiales del departamento. Lamento que no haya ido nadie de la Intendencia a las instancias que

se hicieron para tratar el tema, creo un deber que hubiera ido alguien del Ejecutivo Departamental –lo lamentaron y fue algo que se comentó–. Hago alusión al respecto en Sala porque me parece importante.

No voy a solicitar enviar a Jefatura las interrogantes, ya las planteé y dejé claras en la instancia que tuve.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

En una sesión ordinaria del mes de noviembre de 2018 presenté un asunto por esta misma inquietud solicitando que se invite al Jefe de Policía de Río Negro a concurrir para tratar esta problemática. El tema fue aprobado por unanimidad y pasó a la Comisión de Asistencia Social. Desde allí se envió el oficio C-446/11/18 dirigido al Jefe de Policía de Río Negro; también este mismo tema sobre la inseguridad en Young y en Nuevo Berlín que propuso el señor Edil Hernán Godoy se planteó al Ministerio del Interior el 15 de noviembre de 2018. No se tuvo respuesta de ninguna de las instituciones, ni del Jefe de Policía de Río Negro ni del Ministerio.

En Young el tema de la inseguridad se fue agrandando cada vez más y hace poco se hizo una manifestación en la localidad. Mi sorpresa fue que invitamos al Jefe de Policía de Río Negro a concurrir a una sesión y a través de la prensa nos enteramos de que los compañeros Ediles del Frente Amplio mantuvieron una reunión con él. Lamento que no haya concurrido a Sala por un planteo que solicité el año pasado, me hubiese gustado que lo hiciera como invitado por todo este Cuerpo y no solo por unos Ediles que pertenecen a una fuerza política. Quiero dejar constancia de esto.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Hay otra cosa que deseo poner en claro: acá no estamos hablando de robos de canastas de comestibles –si bien el robo es robo se podría entender que lo hacen por la necesidad que la gente está pasando–, se roban las registradoras enteras y todo aquello que se pueda vender.

Hay algo que todo el mundo sabe y es la gran cantidad de droga que circula en Young. La gente se pregunta qué está pasando que nadie hace nada. Ese es el miedo... Entran con armas de fuego y cuchillos... No entran a robar una canasta. Un comerciante se resistió al robo y terminó muerto. El miedo no es infundado, es *totalmente* fundado. Reitero: no se sabe qué está pasando. (ld)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Me parece bien –y creo que a los compañeros de la bancada también– que se vuelva a invitar al Jefe de Policía.

Solicitó la palabra porque de acuerdo a las expresiones del señor Edil Casaretto se puede interpretar como un acto arbitrario por parte del Jefe de Policía haber recibido a un partido político y no al conjunto. Pero sucede que este partido le pidió la entrevista al Jefe de Policía; recuerdo perfectamente la fecha, el día 23, porque nos dijo: «Van 23

días del mes de abril y 24 delitos en Young –5 rapiñas y 19 hurtos–». Por eso recuerdo la fecha.

El lunes 22 recibí un mensaje del señor Edil Guillermo Techera contándome que la noche anterior hubo otro robo y que en la última semana iban 8; me decía que teníamos que hacer algo. En función de eso nos pusimos en contacto con la Jefatura de Policía para pedir una entrevista como actores políticos preocupados por la situación y conocer qué estaba pasando, qué respuesta había y transmitir nuestra preocupación y la de la gente de Young. Saben que al señor Jefe le gusta mucho conversar, nos reunimos más de dos horas. Preferiría que fuera él quien nos informe.

Simplemente quería dejar claro eso porque por las expresiones del señor Edil Casaretto sentí como que había habido un acto arbitrario por parte del Jefe de Policía. Esta bancada fue recibida porque pedimos una audiencia, cosa que puede hacer cualquiera.

Vamos a acompañar...

Incluso, en función del trabajo que tiene le propusimos ir con una delegación de un Edil por cada partido para conocer de esa manera... Pero si la Junta entiende que tiene que venir, estamos de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Recuerdo que eso ya se votó, no es que la Junta entienda, se está en espera de respuesta porque ya se votó en Sala.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. No dialoguen.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Entiendo la preocupación que tienen el señor Edil Almirón y los señores Ediles del Frente Amplio de pedir una reunión al Jefe de Policía; yo también se la solicité y no tuve la misma suerte. Varias veces pedí «acá» que viniera el Jefe de Policía. ¿Por qué digo esto? Porque al señor Jefe de Policía le encanta hablar –como dice el señor Edil Almirón–, siempre nos da estadísticas, números, porcentajes, pero la realidad en cada una de las localidades es otra. Si como dice el señor Edil Almirón se le complica venir, está bien que vaya un Edil por bancada, pero también que vaya un Edil representante de cada localidad. Como actores políticos, como Ediles Departamentales y como receptores de la preocupación de la gente, debemos tener ese diálogo con el Jefe de Policía, nos tiene que atender a todos.

Simplemente eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Para cerrar. Creo que todos estamos de acuerdo con insistir –no sé si es la palabra correcta– en la solicitud. Pero lo que quiero destacar y lo que me alegra es el cambio de actitud del Ministerio del Interior hacia esta Junta. Recuerdo que hace un tiempo solicitamos algunas informaciones a través del Cuerpo y la respuesta que recibimos del señor Ministro del Interior Bonomi fue que las consultas que esta Junta realizara se deberían canalizar a través de los Diputados, que eran los que tenían el

poder constitucional de pedir información directamente, no esta Junta. Por lo tanto, me alegro del cambio de criterio que ha implantado el Jefe y ahora se reúna con las bancadas políticas y no con los Representantes Nacionales, con los Diputados.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Aquí se dijo: «La invitación ya está hecha». Habrá que reiterarla porque el señor Edil Casaretto –que tiene más memoria– mencionó que se hizo en noviembre del año pasado y no ha habido respuesta. Entonces, hay que reiterar la invitación al Jefe de Policía para que concurra a esta Junta Departamental a dar cuenta de lo que se ha hecho en función de prevenir y contener la ola de delitos que últimamente ha preocupado fundamentalmente a las localidades del interior del departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Quiero deslindar la participación de la bancada del Frente Amplio en la reunión con el señor Galnares en lo que tenga que ver con algo cercano del concepto de «coronita». La verdad es que no participo en nada que tenga que ver con «coronita» para mí ni para nadie. Efectivamente, participé de esa reunión invitado por los compañeros de la bancada y en el entendido de que lo había gestionado el señor Edil Techera.

Por otra parte, agrego que comparto rotundamente el reclamo de la compañera Edila Long y el que venga en el mismo sentido de cualquier ciudadano del departamento, porque la seguridad es algo que, al igual que la confianza, se adquiere, se siente y se disfruta al cabo de la sumatoria de sentirse seguro durante un gran tiempo transcurrido, pero basta un solo evento de inseguridad para perderla y tener que volver a recuperar ese sentimiento de seguridad –que es lo que ha ocurrido en Young–. No podemos desconocerlo porque ha sido público... Y no voy a hablar por el Ministerio del Interior ni por la institución policial; si el Jefe no está capacitado para hablar debería dejar el cargo, pero estoy seguro de que está capacitado. Debo recordar que por un problema de salud importante con un episodio cardíaco que tuvo a fines del año pasado estuvo alejado de su cargo.

Pero hay hechos que son públicos, como el ingreso de 18 funcionarios a la institución en el departamento –al cabo de un tiempo determinado de formación– y en esa reunión nos enteramos de que todos fueron designados para Young, contrariamente a lo que creíamos en cuanto a que habían ido algunos para San Javier; fueron todos para Young. Este es otro hecho histórico que los compañeros Ediles de Young pueden corroborar; históricamente esa ciudad tuvo un Comisario asignado y en la actualidad pasó a contar con dos Comisarios y un Suboficial Mayor que tiene el mismo rango que el Comisario, que son *full time*. Hoy hay tres funcionarios a disposición en Young que están dirigiendo las acciones allí. Y además, todo el equipamiento humano volcado a la calle en Fray Bentos en los días en que la situación de inseguridad en Young estuvo al rojo vivo.

El fruto de eso se vio porque algunos individuos a los que se les adjudicaron varios de esos delitos fueron detenidos en operativos, lo que por cierto no ha sido ocultado. El propio Edil Almirón lo acaba de revelar y yo había hecho público en

Young después de esa reunión que el día 23 iban 24 hechos delictivos. Aparentemente no es ánimo ni del Jefe de Policía ni de ninguna parte de esta fuerza política ocultar alguna verdad ni tapar el sol con un dedo.

Participo rotundamente del reclamo de seguridad en Young.

Días después volvió a suceder otro evento y se reavivó todo. Es decir que la situación en Young es grave. Hay que actuar y creo que se está procediendo. Siempre que se actúe va a haber más para reclamar, pero quiero ser noble en cuanto a que no fue por «coronita» de ninguna clase que participamos de esa reunión. (mg)/ No he sido consciente de que se le haya negado a un partido, pero si fuera así siempre cuente con este Edil para acompañar el reclamo.

En junio llega el equipamiento de cámaras y nos han contado sobre las que se van a instalar en las ciudades de Fray Bentos y de Young –ya lo hará el Jefe de Policía cuando venga a esta Junta–. Nos han mostrado un Centro de Monitoreo que hay actualmente donde se contaba con la palabra de los funcionarios que patrullaban una zona en un horario determinado y ahora eso se excede con la palabra, más el seguimiento por GPS, más una planilla que firman los comerciantes a la hora que pasa el funcionario. Creo que lo mismo se le va a decir a cualquier Edil si se acerca hasta ahí y lo atienden; si no lo atendieron está mal y apoyo el reclamo.

Quiero agregar que hay comunicación inmediata mediante equipamiento de telefonía celular con 3G en todos los destacamentos del departamento –no son cosas menores–.

Acompañaré con énfasis el reclamo de la Edila Long y del Edil Casaretto para que el Jefe de Policía venga cuanto antes a la Comisión de Asistencia Social y esta pueda avanzar en que sea en régimen de comisión ampliada o abierta para que los 31 Ediles podamos participar.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. El señor Edil Casaretto me acercó el acta a efectos aclaratorios porque teníamos dudas. En aquel momento la invitación era a comisión ampliada y la nota que se cursó el 23 de noviembre lo invita a comisión.

Independientemente de eso, el Cuerpo puede decidir invitarlo a la Junta Departamental a los efectos de que todos vengan. Me parece que tendríamos que invitarlo a la Junta. Hago una moción en ese sentido.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señora Presidenta.

Es totalmente válido que el partido de Gobierno, los Ediles frenteamplistas, se reúnan con el señor Jefe de Policía. Me identifico con el planteo del señor Edil Casaretto porque cuando me enteré de que se reunían me pareció que a todos nos hubiera gustado estar presentes porque es una preocupación de todos. El viernes que fue la Mesa de Convivencia teníamos reunión de Junta y aparentemente no querían hacer político el tema y no se podía ir, era media turbia la cosa.

Con la exposición que realizó el señor Edil Dimitrioff la verdad es que no sé si necesitamos al Jefe de Policía, ya que él maneja toda la información. Nosotros somos totalmente ignorantes del tema porque la única vez que pude hablar con el señor Jefe fue en una marcha, cuando el Diputado Mendiondo me lo presentó o por lo menos me lo

volvió a presentar porque había venido en una oportunidad a la Junta. Por lo menos, en esa conversación pude meter un bocado...

No importa el partido político del que seamos, estamos todos preocupados y todos merecemos tener esa entrevista. No podemos hablar una hora del tema, con lo que planteó el señor Edil Casaretto tendría que haber sido cortito y al pie. Nos merecemos como Cuerpo que el señor Jefe dé una respuesta y venga inmediatamente. Lo de Young no es algo de una semana, viene desde hace mucho tiempo. Reitero: no es un tema político ni del partido de turno, es una preocupación de todos los que estamos presentes.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. No voy a hacer uso. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señora Presidenta.

Según tengo entendido a las Mesas de Convivencia las gestiona o lleva su conducción un funcionario policial del Ministerio del Interior. ¿A dónde me dirijo con esto? A que si ese funcionario no ha brindado el tipo de información que nosotros recibimos cuando nos reunimos con el Jefe de Policía, debería explicar... Como no tengo nada que ocultar ni tengo «coronita» ni me caben las ironías porque no creo ser merecedor de ellas, el día que venga el Jefe de Policía puedo preguntarle perfectamente por qué no ha recibido a los Ediles de la oposición –que no son oposición sino Ediles de Río Negro– o por qué no se ha volcado esa información a través del funcionario que conduce la Mesa de Convivencia. Puedo hacerlo tranquilamente porque no me caben las ironías ni el sarcasmo ni acceder a algo por tener «coronita» de alguna clase, soy un simple ciudadano del departamento y un Edil más de los 124.

Estoy a disposición. El día que esté presente el señor Galnares yo mismo le voy a preguntar por qué no los recibí, por qué no acudió cuando fue convocado por esta Junta, por qué esa información de cuántos funcionarios ingresaron, cuántos móviles y teléfonos con 3G hay no les ha sido brindada a los demás Ediles como nos lo fue a nosotros.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta.

Antes de todo, es correcto que a la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana la preside el Ministerio del Interior. Es una mesa de coordinación; de ella no salen respuestas sino que las instituciones que la integran son las que las articulan para determinado tema.

La Mesa de Convivencia, a instancias supongo que de la Jefatura de Policía de Río Negro, porque no supimos si fue a nivel nacional o no –creo que en Río Negro–, fue suspendida supuestamente para hacer una evaluación. Esa evaluación nunca llegó. Estuvo unos cuantos meses sin funcionar y cuando se retomó se planteó otro tema.

El hecho llega a la Mesa de Convivencia como tema principal por la movilización de los vecinos de Young. Festejo que tengan tanta información porque cuando se le preguntó en la Mesa de Convivencia cuántos eran los nuevos funcionarios

policiales que se iban a derivar a la ciudad de Young, dijo que eso no se podía responder porque era un tema sobre el que le habían solicitado determinada reserva, la cual iba a respetar. Más allá de la amabilidad que tuvo el Jefe de Policía al estar presente en la Mesa de Convivencia nunca se nos respondió.

Los del GEO fueron a Young a instancias del movimiento de las personas de esa localidad. Con esto no estoy desmereciendo a ninguna de las dos instituciones porque no debe ser fácil.

En cuanto a las cámaras de vigilancia, las tendrán que poner en todo Young y prohibir que salgan con capucha, tipo toque de queda, porque por más cámaras que haya muchas veces no se pueden identificar. Ese es un tema de seguridad y no es que esté en contra, simplemente digo que puede llegar a ser un apoyo pero, en definitiva, no va a solucionar la situación que hoy estamos padeciendo –porque no la estamos viviendo, la estamos *padeciendo*–.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Almirón en cuanto a la reiteración o invitación para que el señor Jefe de Policía de Río Negro venga a la Junta Departamental.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco. (lp)/

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

Para mocionar que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Nobelasco.

(Se vota).

Afirmativa. 19.

Sin más asuntos que tratar damos por finalizada la sesión del día de hoy. (Hora 21:13).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Irma Lust
Presidenta

